

Alianza por tus Derechos

<http://alianzaportusderechos.org>

CAMBOYA: Condenados dos franceses a dos años de cárcel por pederastia

Por EFE

Dos ciudadanos franceses fueron condenado hoy a dos años de cárcel cada uno por abuso sexual de menores, según dictó un tribunal de justicia de la provincia de Battambang, en el noroeste de Camboya.

Dos ciudadanos franceses fueron condenado hoy a dos años de cárcel cada uno por abuso sexual de menores, según dictó un tribunal de justicia de la provincia de Battambang, en el noroeste de Camboya.

El juez Kim Ravy también ordenó a los condenados, de 63 y 67 años, que pagasen 1.000 dólares a cada una de sus dos víctimas en concepto de compensación, según la organización no gubernamental Action Pour Les Enfants (APLE).

El magistrado dispuso que ambos imputados sean expulsados del país cuando salgan de prisión al cumplir un año encarcelados y sean merecedores de un periodo de prueba en libertad de tres años.

Estos ciudadanos franceses fueron detenidos el 25 de octubre de 2011 en la habitación de un hotel de Battambang cuando estaban en compañías de dos menores, de 15 y 17 años, que se turnaban para recibir favores sexuales.

Varias decenas de extranjeros han sido detenidos en Camboya y acusados de pedofilia desde que el Gobierno, bajo presión de la comunidad internacional, emprendió en 2003 una intensa campaña para sacar al país de los destinos favoritos de los pederastas foráneos.

<http://noticias.lainformacion.com>

--

Fecha: 5 de octubre de 2012 a las 08:57
